

*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Junio 2017, nº 9, pp. 02-17

SANTA MARÍA DE TUDÍA EN LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE LOS REYES ALFONSO X Y ALFONSO XI (SIGLOS XIII Y XIV)

SANTA MARÍA DE TUDIA IN THE LITERARY PRODUCTION OF THE KINGS ALFONSO X AND ALFONSO XI (13th and 14th century)

Manuel López Fernández*UNED. Centro Asociado de Algeciras*lopezfernandezm75@gmail.com**Resumen Abstract**

En la producción literaria de los monarcas que figuran en el título de este trabajo se hace referencia a una iglesia en la que, ya desde mediados del siglo XIII, se veneraba la imagen de Santa María de Tudía y pertenecía por entonces a la Orden de Santiago. Dándose tales circunstancias, trataremos de analizar aquí los motivos que pudieron tener ambos reyes para mencionar en sus obras a este santuario mariano, situado en las tierras sureñas de la actual Extremadura.

PALABRAS CLAVES: Santa María de Tudía, Alfonso X, Alfonso XI, Cantigas, Montería.

In the literary production of the monarchs included in the title of this work reference is made to a church in which, since the middle of the thirteenth century, the image of Santa Maria de Tudía was venerated and belonged then to the Order of Santiago. Given these circumstances, we will try to analyze here the reasons that both kings could have to mention in their works to this Marian sanctuary, located in the southern lands of the current Extremadura.

KEYWORDS: Santa Maria de Tudía, Alfonso X, Alfonso XI, Cantigas, Hunting.

SANTA MARÍA DE TUDÍA EN LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE LOS REYES ALFONSO X Y ALFONSO XI (SIGLOS XIII Y XIV)

Manuel López Fernández

1.- Introducción.

La locución Santa María de Tudía responde a varias acepciones que van surgiendo a lo largo de la etapa medieval de nuestra historia, pero antes de pasar a explicar el significado de las mismas, convendría decir que en algunas de ellas el término Tudía ha quedado desplazado por el de "Tentudía", vocablo que surge en el siglo XVI y que se ha impuesto en nuestros días a pesar de la raigambre y tradición del más antiguo de ellos. Asunto éste que justificaría la fuerza de la leyenda del mismo nombre, "Ten-tu-día", precisamente en unos tiempos en los que parece primar el razonamiento sobre lo puramente legendario.

Más allá de una leyenda medieval, Santa María de Tudía es también el nombre de un santuario mariano, de una iglesia y de dos conventos (1), de un monasterio, de una sierra y de una vicaría de la Orden de Santiago; pero por encima de todo lo anterior, Santa María de Tudía es el nombre de una advocación de la Virgen, cuya imagen y templo ejercieron como faro difusor del más temprano marianismo por las tierras del sur de Extremadura y por las norteñas de Andalucía, desde mediados del siglo XIII, cuando la comarca pasó de manos musulmanas a las de los cristianos. Por entonces, según cuenta una grandiosa leyenda, en el ocaso del día en que la Iglesia celebraba la festividad del nacimiento de la Virgen (8 de septiembre), el maestre santiaguista Pelayo Pérez Correa suplicó a Santa María que detuviera el día para terminar el inconcluso enfrentamiento al que había llegado en aquella sierra con los musulmanes. Terminada la batalla, y en agradecimiento a la Virgen por la victoria que allí obtuvo, el maestre levantó un templo en lo alto de la sierra que hablamos.

Aunque la historia más antigua que alude a tal hecho –escrita en el siglo XV (De Orozco y De la Parra, 1978, p. 368.) dice que las palabras del maestre Pérez Correa fueron: Santa María "ten-tu-día", en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio –escritas en la segunda mitad del siglo XIII-, se apunta a que el nombre original de la devoción mariana que tratamos, así como el de su templo, fue Santa María de Tudía. No pudo ser de otra forma cuando poco tiempo después encontramos en la documentación a la citada iglesia como cabecera de la vicaría de Santa María de Tudía, y con la misma denominación aparece citada también en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI. Esta institución –la vicaría de Santa María de Tudía- perduró hasta 1873 cuando se extinguió la Orden de Santiago, pero no queriendo extendernos aquí en la evolución de la vicaría santiaguista, debemos señalar que hasta el año antes señalado fue ésta la encargada de administrar la justicia de carácter eclesiástico en una amplia comarca que se extendía por las provincias de Badajoz (2), Sevilla (3) y Huelva (4).

Pero más que de jurisdicción eclesiástica, en esta ocasión queremos tratar, aunque sea superficialmente, de la producción literaria de dos reyes castellanos y de la relación que estos monarcas pudieron tener con el santuario mariano del que hablamos, para que llegaran a mencionarlo en las obras literarias que se produjeron durante sus respectivos reinados. No podemos demostrar positivamente que ambos reyes estuvieran físicamente en el santuario mariano de Tudía, pero dada la ubicación del mismo es muy probable que los dos conocieran el lugar durante los viajes que hicieron desde Sevilla a Badajoz y a Mérida, o bien en sentido contrario.

Y hablamos de la ubicación porque la sierra de Santa María de Tudía resulta la más elevada del macizo de Tudía (López Gallego, 2001), accidente geográfico de Sierra Morena donde abunda la caza, da nombre a una comarca extremeña y se nos presenta como un escalón natural que pone en comunicación las tierras de la penillanura extremeña con las situadas en el Valle del Guadalquivir. La sierra de Tudía, con 1.104 metros de altitud, es la más elevada de la provincia de Badajoz y desde la misma se domina visualmente el curso del principal camino que une Sevilla y Mérida –la llamada Vía de la Plata-, además del otro que comunica Sevilla con Badajoz (5); por tal razón, dicha elevación queda visualizada desde estos caminos al igual que también lo es el santuario mariano del que hablamos, al encontrarse ubicado éste en lo más alto de la cima serrana, abierto a los cuatro vientos.

Considerando lo anterior, que los caminos que unían las ciudades antes señaladas pasan a los pies del macizo montañoso de Tudía, y que los desplazamientos se hacían en aquellos tiempos a pie, o a lomos de alguna cabalgadura, cabe suponer sin muchas dificultades que la iglesia de Santa María de Tudía debía llamar la atención por su ubicación a los viajeros que transitaban por aquellos caminos, desde los mismos reyes hasta el más humilde de sus vasallos.

2.- Alfonso X el Sabio y las Cantigas de Santa María.

El rey Alfonso X de Castilla es conocido también con el sobrenombre de “el rey Sabio” debido a la ingente producción de carácter historiográfico, científico, jurídico, lúdico y puramente literario que nos legó. Como aquí trataremos aspectos relacionados con lo lúdico y lo literario, haremos una somera referencia a lo primero mencionando la influencia que sus tratados de caza tendrán en la obra de su bisnieto, Alfonso XI. Y por lo que a las obras de carácter literario se refiere, destacaremos las *Cantigas de Santa María* como el más rico cancionero mariano que nos ha llegado de la Edad Media, pues su amplitud supera los cuatro centenares de piezas (6), cantidad que deja muy atrás la producción de otro autor castellano, Gonzalo de Berceo, del que sólo se conocen 26 poesías en sus *Milagros de Nuestra Señora*.

Aunque 64 de estas cantigas alfonsinas tengan otra finalidad (7), las 356 restantes son de carácter narrativo y en ellas se recrean otros tantos milagros de la Virgen, lo cual tiene una importancia extraordinaria desde el punto de vista religioso, aspecto al que debemos sumar el filológico, el musical, el pictórico y el histórico, asuntos de no menor importancia imbricados todos ellos en el conjunto de manuscritos que componen las *Cantigas de Santa María*. Esta obra fue compuesta por el rey castellano-leonés en la segunda mitad del siglo XIII y está escrita en lengua galaico-portuguesa, circunstancia ésta que limita el acceso del gran público a la misma, razón que justifica sobradamente el desconocimiento de que en dicha colección mariológica se dediquen cinco cantigas a Santa María de Tudía.

Aunque Alfonso X fuese un gran impulsor de la prosa castellana, la mayor parte de su obra lírica está escrita en galaico-portugués. Los tratadistas consideran que hay varias razones: la primera es que pasó parte de su infancia en Galicia, la segunda es que la poesía marial en castellano carecía por entonces de tradición, y la tercera es que al comienzo de su reinado era abundante el número de poetas portugueses en su corte (8). Como consecuencia de lo anterior, se puede decir que don Alfonso compuso cantigas en galaico-portugués a lo largo de su vida, pues si en su juventud compuso 44 de ellas de tipo profano, debemos añadir a estas últimas el amplio repertorio de carácter religioso que aquí tratamos, compuesto ya en los años de madurez y en los últimos de su vida.

¿Fue Alfonso X el compositor único de todas estas cantigas a Santa María? Los primeros estudiosos del tema, en los siglos XVIII y XIX, ya señalaron que no podía ser así, pero también apreciaron que siendo algunas de las cantigas de corte tan personal, éstas hubieron de ser compuestas forzosamente por el monarca. En posteriores estudios apreciaron los tratadistas que Alfonso X pudo ser el autor de muchas más cantigas a Santa María de las que se le supuso en un principio, pues el rey se centró en las composiciones de tipología religiosa en los últimos años de su vida (Montoya Martínez, 2003). Sin duda alguna, ese carácter tan personal de la obra fue la razón fundamental para que el rey sintiera un aprecio manifiesto hacia la misma, la llevara consigo en sus viajes y le atribuyera poder milagroso, como ocurrió en aquella ocasión en la que estando gravemente enfermo en Vitoria recurrió al libro de los cantares a Santa María para sanarse (9). Conociendo lo anterior, no sorprende que mandara ilustrar los manuscritos con miniaturas –de aquí su importancia en el arte de la pintura medieval-, y que hiciera constar en su codicilo, escrito a principios de 1284 poco antes de morir, que los libros de los cantares a Santa María fuesen depositados en la iglesia donde se enterrara su cuerpo.

La trayectoria compiladora y compositora de estas cantigas a la Virgen fue relativamente larga por parte de Alfonso X. Parece que su objetivo inicial estaba en elaborar un centenar de cantigas, propósito que logró con posterioridad a 1257, aunque no se puede precisar cuándo; después pensó en duplicar el número fijado en un principio y confeccionar un códice ilustrado con miniaturas. Más tarde –después de 1279, según leemos en Filgueira Valverde (10)-, decidió alcanzar las 400 composiciones. A medida que avanzaba en su proyecto, el rey fue agotando las referencias a milagros ocurridos en santuarios europeos, predominantes de toda óptica en el primer centenar de cantigas, por lo que en las fases posteriores se hubieron de buscar acontecimientos ocurridos en santuarios de la Península, narraciones que se conservaba en colecciones locales más próximas al monarca. Por otro lado, en estas últimas fases, agotados ya los temas religiosos universales, el rey añadió asuntos relacionados con sus vivencias personales, y otras de sus familiares más directos así como del personal de la corte, circunstancias que hacen posible la datación de muchas de las cantigas. De todos modos, el conjunto de *Cantigas de Santa María* no ofrece una ordenación cronológica ni temática. En relación con este último aspecto se puede decir que la disposición de los temas atiende a la variedad, mientras que en lo referente al primero –y en lo concerniente a las cantigas factibles de datar-, parece que existe una cierta tendencia a colocar las más recientes con números más altos dentro de la colección, circunstancia que no se mantiene de manera sistemática en la obra que tratamos.

Las disposiciones testamentarias de Alfonso X tal vez se cumplieran en los tiempos inmediatamente posteriores a su muerte, pero luego los manuscritos siguieron diferentes caminos y actualmente las *Cantigas de Santa María* se conservan en cuatro códices depositados en varias bibliotecas como la Nacional de Madrid,

la de El Escorial y la de Florencia (Italia), resultando inaccesibles hasta 1889 cuando se hizo una edición para bibliófilos por la Real Academia Española en una suntuosa presentación. Ya en el siglo XX, Walter Mettmann ha lanzado varias ediciones más sencillas, una de las cuales utilizamos aquí (11).

3.- Las cantigas a Santa María de Tudía (12).

Las cinco cantigas a Santa María de Tudía están contenidas en el llamado *Códice de los Músicos*, el más completo de todos, depositado hoy en el Real Monasterio del Escorial. Una de las razones que para nosotros justifica la importancia de estas cinco cantigas radica en que en las mismas se menciona al único santuario mariano de la actual Extremadura entre aquellos otros que el rey don Alfonso incluye en su obra; por otra parte, este conjunto de canciones mariales es la primera fuente documentada que nos informa de la existencia de una iglesia en Tudía. También por ellas sabemos que antes de 1284, año de la muerte de don Alfonso, acudían romeros a la citada iglesia para venerar la imagen bajo cuya advocación se encontraba el templo.

Sabido lo anterior, hay que preguntarse ahora ¿estuvo el rey Alfonso X en este templo alguna vez? ¿Qué motivo le llevó a componer cinco cantigas a Santa María de Tudía? ¿En qué fechas fueron escritas estas cantigas? Responder a esta última pregunta es algo que resulta harto difícil con la documentación que nos ha llegado, pero ateniéndonos a ciertos detalles que se apuntan en las mismas, y que después veremos con más detalles, no creemos andar desencaminados al suponer que el rey pudo conocer personalmente este santuario mariano en los primeros años de su reinado, en un viaje que hizo de Sevilla a Badajoz, o bien a la vuelta. De no ser en esta ocasión, defendemos la postura que pudo hacerlo en otros dos viajes posteriores que hizo don Alfonso entre las mismas ciudades con el fin de resolver asuntos políticos con los reyes de Portugal. Por todo ello queremos suponer que en alguna de estas ocasiones, a la ida o a la vuelta, Alfonso X estuvo en Santa María de Tudía y, llevado por las circunstancias devocionales que encontró en la comarca hacia la imagen titular del templo, decidió componer algunas cantigas sobre los asuntos contenidos en la colección local de milagros que se guardaba en aquella iglesia.

En defensa de la hipótesis anterior diremos que Alfonso X fue coronado rey de Castilla en la ciudad de Sevilla el día primero de junio de 1252 y que en el mes de noviembre del mismo año se desplazó por primera vez desde la citada ciudad a la Badajoz para suavizar las tensiones políticas con el rey Portugal, Alfonso III, haciendo los viajes de ida y vuelta en los meses de noviembre y diciembre (González Jiménez, 2005, pp. 19-34) (13). Desconocemos con precisión el itinerario del rey, pero dado que el camino más corto entre las dos ciudades (14) antes citadas pasa junto a la sierra de Tudía –ya hiciera el camino por Zafra o por Jerez de los Caballeros (15)-, hubo de ser entonces cuando al rey de Castilla pudo llamarle la atención aquella iglesia situada en lo alto de una sierra. Iglesia cuya presencia debía quedar realzada forzosamente por un penacho de humo en los meses más fríos, a consecuencia de que las temperaturas ambientales bajan bastante en lo alto de la sierra de Tudía y los que allá arriba residían, dedicados al servicio del templo, necesitaban encender fuego para calentarse.

Ateniéndonos a las distintas fases de elaboración de las *Cantigas de Santa María*, puede que la primera vez que don Alfonso supo de la existencia de la iglesia de Santa María de Tudía, no estuviese interesado todavía en la composición de cantigas mariales. Pero la situación era bien distinta en el año 1267, la segunda vez que el rey de Castilla se desplazó de Sevilla a Badajoz para entrevistarse de nuevo con el rey de Portugal y fijar definitivamente las fronteras entre los dos reinos. El Tratado de Badajoz se efectuó el 16 de febrero de dicho año, por lo que debemos suponer que las condiciones climáticas propias del invierno se dieron tanto al viaje de ida a Badajoz, como en el de vuelta a Sevilla. Dadas las circunstancias que venimos señalando, puede que en esta ocasión, inmerso ya don Alfonso en su proyecto poético mariano, se sintiera más interesado por las circunstancias de carácter devocional que en la comarca se daban en torno a Santa María de Tudía.

Por si lo anterior no fuese convincente, todavía hizo Alfonso X otro viaje más entre Sevilla y Badajoz en diciembre del año 1279, para volver a la primera ciudad en el mes de marzo del año siguiente (16). Por entonces comienzan los años en los que Alfonso X se va quedando políticamente sólo (17), y empieza también la fase en la que quiere llegar a la elaboración de cuatro centenares de cantigas, razón por la que introduce en su repertorio de milagros con carácter autobiográfico, en los que no duda en incluir a determinados familiares. En esta línea de aislamiento político se produce la rebeldía de su hijo Sancho, y con ella la guerra civil en Castilla-León; es entonces cuando los de Montemolín acuden a Sevilla y le piden al rey Sabio que separe esta encomienda de la Orden de Santiago y la pase a realengo, dentro de los términos de la ciudad de Sevilla. Alfonso X así lo hace en julio de 1282, dejando de pertenecer la iglesia de Tudía durante un par de años a la Orden de Santiago (18) al pasar durante ese tiempo al reino de Sevilla, circunstancia que queda reflejada en las cantigas que aquí nos interesan.

Por todo lo anteriormente apuntado, creemos que el hecho de incluir cinco cantigas a Santa María de Tudía dentro de la colección de cánticos mariales no fue algo casual por parte de Alfonso X, sino fruto directo de las relaciones más o menos personales del monarca con la iglesia y con la imagen que se veneraba en Tudía, siendo posible de todo punto que dichas cantigas se inspiraran en la colección de milagros marianos que se guardaba en la citada iglesia. De ésta se repite en las cantigas que estaba en el reino de Sevilla, por lo que no descartamos tampoco que algunas de las cantigas a la Virgen de Tudía fuesen escritas entre julio de 1282 y abril de 1284.

Que Tudía pertenecía al reino de Sevilla se refleja ya en la cantiga 325, la primera que aparece dedicada a Santa María de Tudía dentro de la colección de cantigas alfonsinas. De la protagonista humana de la cantiga 325, una cautiva cristiana, dice el rey Sabio:

*Aquesta natural era / do gran reino de Sevilla,
dun logar en que mirargres / faz a de Deus madr' e Filla
que Tudía é chamado / e d'oyr a maravilla.*

Esta cantiga está relacionada con la temática de la redención de cautivos y el monarca la titula "Como Santa María de Tudía sacou hua manceba de cativo", encabezándola con el musical estribillo:

*Con dereit' a Virgen santa / a nome Strela do Dia
Ca assi pelo mar grande / come pela terra guía.*

Después nos habla el monarca que una mora de Tánger tenía en prisión a dos cautivas cristianas a las que daba mal trato y peor alimentación. Esta dueña, estando a punto de morir, llamó a las cautivas y les propuso que dejaran su religión y se convirtieran al islam prometiéndoles a cambio la libertad, además de herencias y un buen matrimonio con moros de buena posición económica. De no hacerlo así, las amenazó con castigos durísimos y hasta con cortarles la cabeza. Pero la cautiva natural de la comarca de Tudía se rebeló contra el deseo de su dueña, por lo que la Virgen vino a ayudarle y la puso camino de Silves (Portugal). Entró la cautiva en esta villa y después los vecinos la llevaron a la iglesia para dar gracias a Santa María, pero de ninguna manera pudieron quitarle el collar por donde la ataban en su prisión; entonces la cautiva cayó en la cuenta que debía ir al santuario de la Virgen de Tudía, en su tierra natal, y hasta aquí vino:

*/ E logo que foi entrada
en Tudía na igreja / da Reyna coroadada
caeu-ll' o colar do colo, / que se non deteve nada;
e o sancritan tan toste / a gran campaa tangia
Con dereit' a Virgen santa / a nome Strela do Dia.*

Y finaliza don Alfonso esta cantiga diciéndonos que cuando todos vieron aquel milagro se maravillaron y dieron gracias a la Virgen mientras que la joven cautiva, entendiendo que cuanto le había ocurrido era porque Santa María de Tudía la quería sirviendo en su iglesia, decidió quedarse en aquel templo.

En la cantiga siguiente, la número 326 del mencionado código escurialenses, nos habla el rey de Castilla del enfado de Santa María de Tudía porque unos ladrones le robaron las colmenas, lo que resume en el estribillo:

*A Santa maría muito ll' greu
De quen s'atreve de furta-lo seu.*

El robo de unas colmenas puede resultar un asunto menor en nuestros días, pero tenía su importancia económica para la iglesia en el siglo XIII ya que proporcionaban "muita cera e mel" (19). Pero más allá del hecho material en sí mismo, lo que quiere resaltar Alfonso de Castilla es la trascendencia moral y la sinrazón del hurto cuando la Virgen era generosa en favores:

*Ca a sennor que o tan bien dá
non a ome razon de lle furtar
nen de roubar-ll' o se unen llo fillar
ca sirviendo-a ben ave-lo á*

Y luego el rey nos dice que por la fama y reputación que gozaba aquel lugar, muchos devotos de Santa María se acercaban hasta allí; motivo por el que personalmente el rey conocía a algunos de aquellos ya que textualmente dice: "**e daqueles que foron y o sei**". A lo que debemos añadir también el importante detalle de que el rey relata aquello tal y como lo oyó: "**com' oy**". Según los versos de don Alfonso, la iglesia de Tudía era por aquellos tiempos un lugar de peregrinación:

*A aqeste logar con devoçon
veen y as gentes e son romeus
por servir a nobre Madre de Deus
e dan y todos mui grand' ofreçon.*

La tercera de las canciones dedicadas a Santa María de Tudía, la cantiga 329, la titula el rey: "*Como Deus fez a un moro que fillou a oferta do altar de Santa Maria que se non mudasse do logar*", explicándonos luego cómo supo él de aquel milagro y dónde ocurrió éste. Lo que resume de esta manera:

*Dest' un fremoso miragre / aveo, **com' aprendi,**
en Tudía, na igreja / da Virgen, e foi assi*

¿Estuvo el rey de Castilla en la iglesia de Tudía, o resulta lo anteriormente remarcado una figura poética? De momento no podemos decantarnos en un sentido u otro con los datos a nuestro alcance. Por lo que pasando al asunto de esta cantiga diremos que en ella nos habla el rey que una cabalgada de moros llegó hasta la iglesia de Tudía después de obtener un abundante botín por las tierras de alrededor. Los moros, agradecidos y generosos, entregaron una ofrenda en el altar de Santa María, pero uno de ellos decidió entregarla el último y llevado por la avaricia quedarse con la ofrenda de todo el grupo. Una vez efectuado el hurto, Dios castigó a este ladrón, del que dice la cantiga que:

*... perdeu todo o siso, / e tan yrto se parou
ben como madeiro duro, / que se non pode mover
Muito per e gran dereito / de castigado seer...*

Cuando se disponían a cabalgar de nuevo, los compañeros notaron su falta y volvieron al interior de la iglesia donde encontraron al paralítico ladrón con la bolsa en la mano. Para enmendar el entuerto, devuelven la ofrenda robada al altar de Santa María y la Virgen perdona entonces al ladrón, quien recobra entonces la vista, el habla y el movimiento.

La cantiga siguiente que nos habla de Tudía es la número 344. Aquí nos dice el rey que junto a la iglesia acamparon una noche dos coincidentes cabalgadas, una de moros y otra de cristianos, de aquí el título de la cantiga: "*Como Santa Maria fez a hua cavalgada de cristchaos e outra de mouros que maseron hua noite cabo da sa igreja e non se viron, por non averen ontre' eles desaveença*". Al igual que en la cantiga anterior tampoco se menciona a Santa María de Tudía en el título, pero unas estrofas más abajo se cita el lugar de esta manera:

*E dest' un mui gran miragre / direi, e ben m'ascuitade,
Que ela fez en Tudía; / e meted' y ben femença*

Para desgranar luego don Alfonso los detalles de aquel gran milagro que ocurrió en las cercanías de la iglesia de Tudía entre dos grupos de guerreros rivales, en cuyas cercanías acamparon y donde había una fuente cuyo uso resultó común a unos y otros en la noche de albergada. Esta circunstancia el rey la relata así:

*E tan cerca essa noite / uus d'outro albergaron,
que mais cerca non podian; / e na font' aseveraron
seus cavalos a beberen, / e tanto non braadaron
que s'oyessen nen se visen / nen soubessen connocença
Os que a Santa Maria /saben fazer reverença.*

Llama la atención el ritmo y musicalidad de estos versos, al igual que sorprende lo que se relata en la cantiga; especialmente cuando dice el rey en sus versos que los caballos de ambos grupos no relincharon durante la noche al sentir la proximidad de los animales del grupo contrario. Siguiendo el curso de los acontecimientos, a la mañana siguiente, cuando los unos tuvieron noticia de la existencia de los otros,

entendieron todos que lo acontecido había sido un milagro de la Virgen, por lo que se pidieron treguas y partieron del lugar siendo amigos, lo que se relata así:

*Outro dia madurgada / todos daly se partieron;
e despoys que cavalgaron / e sen sospeita se viron,
muito s'en maravillaron; des i reguas se pediron
por averen deste feito / como fora connocença.*

La cantiga 347 es la última de las cinco cantigas dedicadas a Santa María de Tudía y en la misma trata el monarca el caso de la resurrección de un niño, al tiempo que apunta en ella un par de importantes datos relacionados con su intervención directa en la composición de la cantiga y con el lugar donde encontró el texto en el que se narraba el milagro que relata en la misma:

*Desto direi uu miragre / que en Tudia aveo
e porrey-o con outros, / ond' un gran libro e cheo
de que fiz cantiga nova / con son meu, ca non alleno,*

No hay que esforzarse mucho para entender que el rey pudo tener noticias del milagro por la colección local que se guardaban en la iglesia de Tudía (20), por lo que decidió componer una cantiga a la que puso música propia y quería poner luego en el libro donde se guardaban aquellos milagros. Pero volviendo al desarrollo de los acontecimientos que relata esta cantiga, la cual finalizará con el milagro ya dicho, no olvida don Alfonso esa vinculación entre Tudía y el reino de Sevilla para decirnos que en las tierras altas del Guadiana vivía una mujer que no podía tener hijos de su marido por ningún medio a su alcance:

*Eno reino de Sevilla / hua moller boa era
En riba d'Aguadiana / morava; mais pois ouvera
marido, del neun fillo / aver per ren non podera,
per física que provase / nen por outras maestrias.
E con gran coita d'a ve-lo, / foi fazer sa romaria
aa eigreja da Virgen / santa que é en Tudia;*

Como podemos suponer, la mujer suplicó a la Virgen que le diera un hijo de su marido y prometió que cuando lo tuviera lo llevaría como promesa a la iglesia de Tudía. Andando el tiempo, aquella mujer tuvo el tan deseado hijo, pero no encontró el momento para cumplir lo prometido a Santa María; a los tres años murió el niño y entonces recordó la buena mujer que había incumplido su promesa a la Virgen de Tudía, por lo que sin demora alguna llevó el cadáver de su hijo hasta el altar de la citada iglesia. La mujer se confiesa culpable de incumplir lo prometido años atrás y no dudó en pedir a la Virgen que devolviera la vida al niño, lo cual ocurre entre el alborozo de los familiares presentes cuando el niño llevaba cuatro días muerto.



Imagen 1: Estas dos imágenes corresponden al encabezamiento de las cantigas 325 y 347 a Santa María de Tudía

4.- Alfonso XI y el Libro de la Montería.

Unos sesenta años después de la muerte de Alfonso X de Castilla, en la corte se su bisnieto, Alfonso XI, se recopilaban tratados cinegéticos anteriores y se reunían datos para sacar a luz el *Libro de la Montería*. La personalidad de estos dos reyes y la situación política que les tocó vivir fueron muy distintas, tanto que no se puede hablar de una verdadera producción literaria en la corte de Alfonso XI durante su minoría de edad, etapa política en la que el armazón productivo de la corte se redujo a la recopilación de algunos tratados de caza y al tibio mantenimiento de ciertas ideas políticas (Gómez Redondo, 1999, vol. II, p. 1.683). Después de 1325 mejoró sustancialmente esta situación, pero lo cierto es que no se puede hablar de un verdadero interés del monarca por auspiciar un nuevo modelo cultural hasta después de la batalla de El Salado (21), o de Tarifa. Este enfrentamiento armado que tuvo Alfonso XI con los benimerines, ocurrido el 30 de octubre de 1340 y del que salió victorioso el rey castellano, le sirvió a este rey para reafirmarse frente a la nobleza e impulsar un nuevo modelo cultural en el que destacarían las producciones de carácter jurídico, las revisiones de materias literarias y, de manera especial, las historiográficas (22).

Por tanto, la producción literaria de Alfonso XI nada tiene que ver con la magnitud y diversidad de la de su bisabuelo, por ello no sorprende que algunos tratadistas atribuyeran la autoría del *Libro de la Montería* al rey Sabio, dando lugar a puntuales disquisiciones entre especialistas en la materia. Tal circunstancia no ha hecho más que aportar luz al complejo asunto de asignar autoría a este tratado de montería (Fradejas Rueda, 1992, pp. 285-312), obra a la que hoy se considera producto del proyecto literario de varios autores entre los que no se puede excluir al rey Alfonso X, aunque la mayor parte de la obra que nos ha llegado corresponda al reinado de Alfonso XI (23). Esto se considera así porque algunos de los personajes que se citan en este tratado de montería vivieron en el reinado de Alfonso XI, al igual que ocurre con determinadas vicisitudes de las que allí se nos cuentan (24), ocurridas precisamente en el reinado de Alfonso "el Onceno".

Así que la formación del *Libro de la Montería* parece que responde a un proyecto madurado en el reinado de Alfonso XI, aunque en el mismo se incluyeran aportaciones de Alfonso X y se rematara definitivamente en el reinado de Pedro I, sucesor del monarca anterior y también muy aficionado a la caza. De lo anterior se deduce que la práctica de la caza tenía para los reyes de aquellos tiempos una gran importancia, hecho que se justifica sobradamente en los tratados de la época al considerarlo como un ejercicio propio de caballeros y nobles, por resultar una actividad preparatoria para la guerra, especialmente en lo que se refiere a la práctica de la montería. Por lo que las crónicas reales nos dicen, Alfonso XI era un gran montero y como otros reyes aprovechaba sus desplazamientos para cazar; es más, en tiempos de guerra no perdía la oportunidad de montar en cuanto podía y así encontramos que durante el cerco a Algeciras salía a cazar una vez al mes, circunstancia que estuvo a punto de costarle la vida al verse envuelto en un par de emboscadas en pleno monte a principios de 1344 (25).

Conociendo el atractivo que la caza suponía para el rey, es muy posible que para esta última fecha ya se estuviese trabajando sobre el *Libro de la Montería*, obra que está compuesta por tres libros menores. El primero de estos libros habla de aspectos generales de la caza mayor, el segundo de remedios y recetas para curar las enfermedades y heridas de los canes, mientras el tercero de los libros se centra especialmente en describir los montes situados en los reinos de Castilla y de León, incluso los cercanos a la frontera granadina, donde se podía practicar la caza mayor. Este tercer libro se caracteriza precisamente por su riqueza descriptiva en lo que se refiere a los montes y sierras en las que se encuentran los cazaderos, el tipo de animales que se podía encontrar en ellos y la estación más adecuada para su caza. Pero lo que nos resulta más interesante es conocer la toponimia de aquellos tiempos y poder contrastarla con la actual, encontrando sorprendentemente que mucha perdura todavía. Así que gracias al detallismo de este libro podemos introducirnos en el espacio cinegético de tiempos medievales a través de una descripción geográfica poco frecuente, que se enriquece además con datos históricos en los que a veces aparece la figura del rey involucrado personalmente en escenas de caza, especialmente en las relacionadas con osos, como muestra indiscutible de su interés por la factura de la obra.

No obstante lo anterior, si dicha obra se estudia en profundidad, se llega a la conclusión de que el monarca no pudo conocer personalmente los muchos cazaderos que en ella se describen, pues el número de su amplio catálogo asciende a 1.548 cazaderos (Valverde Gómez, 2009, p. 22) agrupados en treinta capítulos. De entre todos ellos, los que realmente nos interesan aquí son los situados en los montes pertenecientes a la Orden de Santiago, y más concretamente un pequeño grupo de éstos ubicado en las laderas meridionales del macizo de Tudía, formación geográfica donde la provincia de Badajoz alcanza su techo y cuya morfología comienza a tomar forma a partir de los 650-700 mts. de altitud (López Gallego, 2001, p. 32).

5.- Santa María de Tudía y su entorno geográfico en el *Libro de la Montería* (26).

Cuando Alfonso XI menciona en su tratado de montería a Santa María de Tudía no lo hace por razones devocionales ni de carácter espiritual, como pudiera ser el caso de su bisabuelo. Alfonso XI menciona el santuario mariano que aquí nos incumbe para situar geográficamente a uno de los cazaderos que se encontraba al mediodía del macizo de Tudía, formando todos ellos un espacio cinegético continuo muy cercano al camino que unía a Sevilla con Badajoz por el ramal, antes mencionado, que pasaba por Santa Olla, Cala, Arroyomolinos de León, Segura de León, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros, entre otras poblaciones.

Lo cierto es que en los caminos que atravesaban el sector occidental de Sierra Morena, al poner en comunicación la ciudad del Guadalquivir con las hoy tierras de Extremadura, eran abundantes los cazaderos si seguimos el *Libro de la Montería*. No siendo ésta la ocasión para hablar de todos ellos, nos fijaremos en un pequeño grupo situado en las cercanías del camino citado, en el tramo que pasaba próximo a la falda meridional -la más cálida- del macizo de Tudía, por ceñirnos exclusivamente a los cazaderos ubicados dentro de los límites de la actual provincia de Badajoz, cinco de ellos en la margen izquierda de la rivera de Cala y otro más, el sexto, en el barranco de Valdelamadera -afluente de la rivera del Hierro-, pertenecientes todos ellos a la Orden de Santiago (27).

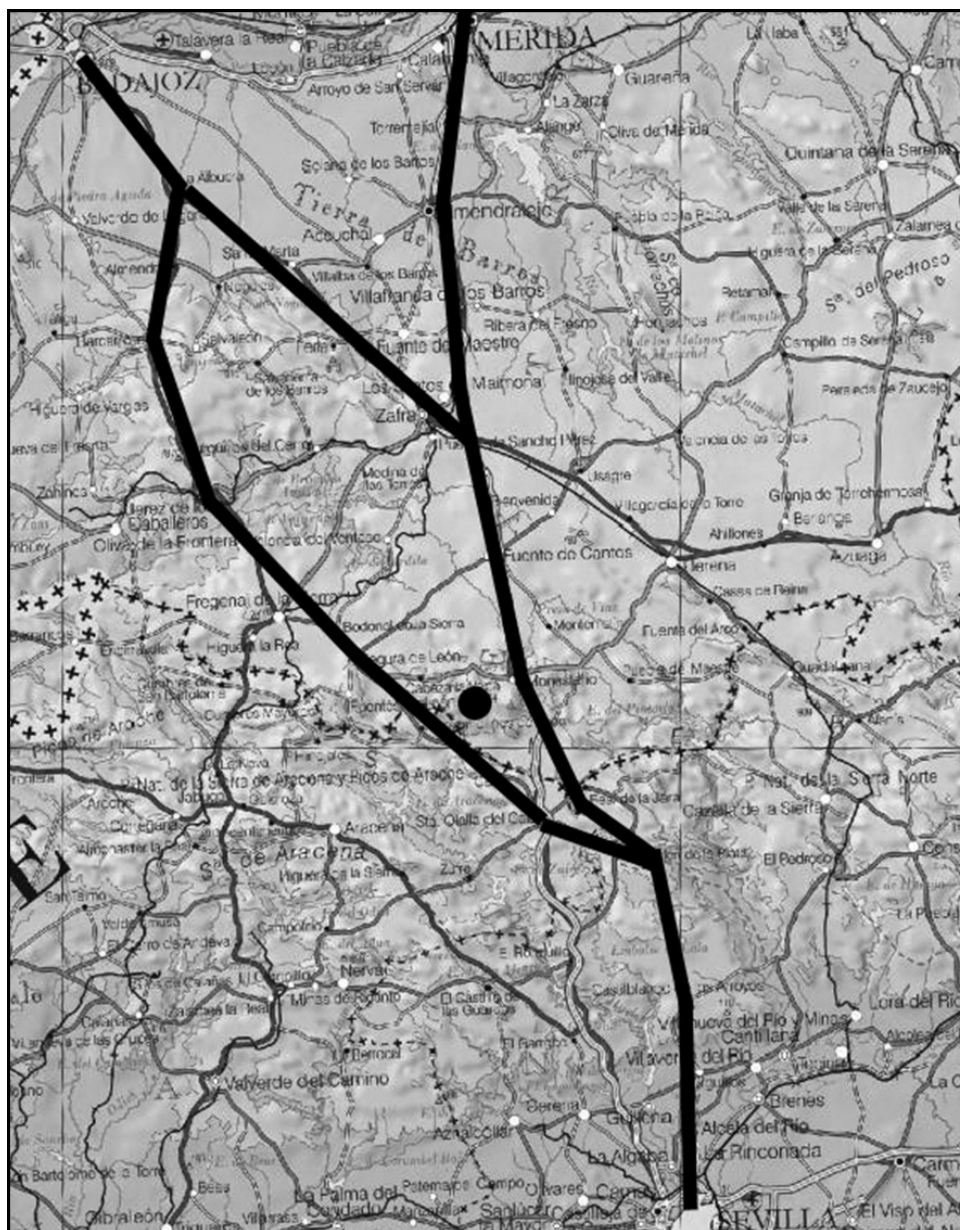


Imagen 2: Sobre un mapa actual señalamos el trazado de los caminos entre Sevilla y Badajoz-Mérida en los siglos XIII y XIV. La ubicación de la iglesia de Santa María de Tudía se señala con un punto.

Situados geográficamente estos cazaderos, *grosso modo*, debemos preguntarnos cuándo pasó el rey Alfonso XI por estos caminos (28) para que pudiera conocerlos y cazar en ellos, si es que lo hizo. En este sentido, y siguiendo el itinerario de Alfonso XI, diremos que el rey pisó las tierras del sur de Extremadura en varias ocasiones, pero en su primer viaje a Sevilla para emprender una campaña militar contra los musulmanes, en la primavera de 1327, no lo hizo por este camino. Por lo que sabemos, el monarca inició su viaje en Toledo a fines de marzo y de allí se dirigió hacia Mérida (29), Jerez, Fregenal (30), Córdoba (31) y Sevilla, ciudad ésta donde ya estaba a primeros del mes de mayo. Desconocemos exactamente las razones por las que pasó de Toledo a Córdoba dando tan enorme rodeo, pero dado que el rey desaparece de la documentación durante un largo periodo de tiempo (32) y reaparece en Mérida, a nosotros nos parece que lo hizo por dos motivos: el primero de ellos no fue otro que cazar en los montes de Trujillo; el segundo asistir al inicio de un Capítulo General que la Orden de Santiago celebró en Mérida en la última decena del mes de abril (33). Después de salir de esta última villa el monarca prosiguió su camino hacia la Frontera, pasando antes por Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra, población desde la que hubo de desplazarse hasta Segura de León y luego continuar por Fuente de Cantos, Llerena y Azuaga, hasta llegar a Córdoba.

Por tanto, en esta ocasión pudo Alfonso XI visualizar el macizo serrano de Tudía en su camino entre Segura y Fuente de Cantos, así como tener conocimiento de la existencia de la iglesia que existía en lo alto de dicha sierra, pero no creemos que pudiera pisar los cazaderos que nos incumben. Por el contrario, en el viaje que hizo de Sevilla al actual Jerez de los Caballeros en 1331 para entrevistarse con su abuela Isabel (34), sí pudo don Alfonso detenerse a cazar en el camino entre Sevilla y Fregenal, aunque lo hiciera brevemente. El rey salió de Sevilla en esta ocasión el día 10 de abril y hasta el día 16 la cancillería no emite otro documento estando ya en Fregenal (Cañas Gálvez, 2014, p. 213). Seis días son muchos para hacer un trayecto que normalmente se haría en dos (35), por lo que pensamos que el rey pudo detenerse a montar en alguna parte del trayecto siguiendo la costumbre de enviar por delante a posaderos y monteros, con el fin de arreglar lo relativo a la posada y a la montería de manera que el tiempo del monarca fuese aprovechado al máximo.

Unos años más tarde, concretamente en el mes de julio de 1337, vino el rey de Badajoz hasta Sevilla; aunque no podemos precisar el itinerario que siguió don Alfonso en esta ocasión, no afecta al resultado que buscamos porque el rey había enfermado en Badajoz y no podía venir con ánimos de efectuar una cacería cuando su intención era recuperarse lo antes posible en la ciudad del Guadalquivir para atender a la guerra que entonces tenía con Portugal (36). En ocasiones posteriores volvió el rey a pasar por las proximidades de la sierra de Tudía al transitar en ambas direcciones por el camino que unía a Sevilla y Mérida (37), por lo que entendemos que no pasó por las inmediaciones de los cazaderos situados en la falda meridional de la sierra de Tudía. Cuando sí lo hizo de nuevo fue en el otoño de 1340, al desplazarse a la frontera portuguesa para entrevistarse con Alfonso IV de Portugal con el fin de obtener la ayuda de éste en los prolegómenos de la batalla del Salado. Pero la situación era tan apremiante en estos días que el viaje se caracterizó por las largas cabalgadas del monarca, con el objeto de ganar tiempo y atender lo antes posible al levantamiento del cerco que los benimerines tenían sometido a la villa de Tarifa.

Al hilo de todo lo anterior, si Alfonso XI cazó alguna vez en estas tierras lo hubo de hacer en su desplazamiento de Sevilla a Badajoz en el año 1331, porque en las otras ocasiones no se dieron las circunstancias idóneas para una cacería. Por lo anterior, y porque los días dedicados a la caza en esta ocasión fueron escasos, queremos suponer que las referencias de la mayoría de los cazaderos que aparecen situados en el camino entre Sevilla y Badajoz fueron proporcionadas al monarca por sus monteros, aunque no por ello son estas particularidades menos curiosas que las aportadas en los casos de otros montes del reino.

Con respecto al más meridional de los cazaderos situados en la falda meridional del macizo de Tudía, el de Las Marismillas, se dice en el *Libro de la Montería*:

"El monte de las Marismillas es buen monte de osso e de puerco en yuerno. Et es la bozeria desde el cortijo, et por Castril de Culuebras fasta en çima del Arroyo del Moro. Et es la armada en el Toril".

Todavía se conserva el topónimo Las Marismas en el término municipal de Monesterio, a poniente de la Nacional 630, una vez que se ha cruzado la riera de Cala transitando de Sevilla a Mérida. No existe duda alguna con respecto a la correspondencia de tal cazadero con el topónimo antes indicado si analizamos los lugares donde se dice que se situaban las vocerías para hacer más efectiva la caza en el monte que tratan. Porque la técnica cinegética empleada en la Edad Media por los grandes señores exigía de la presencia de un grupo más o menos numeroso de ojeadores a pie que, colocados en lo alto de los montes, asustaban con sus voces a las presas y las empujaban hasta otro lugar, más llano y abierto, donde las esperaban a caballo las gentes de armas -de aquí lo de armadas- para abatirlas. Por lo que vemos, en el caza-

dero de Las Marismillas las vocerías se colocaban por *Castriel de Culuebras y Arroyo del Moro*, otros dos cazaderos aledaños al que tratamos y de los que luego hablaremos.

Ahora corresponde decir que el terreno de este monte era bastante llano, por lo que todavía nos sorprende más que fuese un terreno donde hubiese osos, animales que parecen adaptados a territorios más escarpados y abruptos, por lo que tal circunstancia parece indicarnos una escasa presión de los humanos sobre el terreno en el siglo XIV. Y por lo que se refiere a la delimitación del monte en cuestión sabemos que la armada –situada siempre en la parte más llana del cazadero– se colocaba cerca de un toril al que suponemos ubicado en las proximidades del curso del arroyo del Helechoso cuando éste deja la sierra del Machado y se acerca a la carretera N-630. Lo suponemos así porque las vocerías se colocaban por las alturas cercanas al arroyo del Moro y, por las cumbres de “*Castriel de Culuebras*” se prolongaba hasta un cortijo que, en aquellos tiempos, debía tener el mismo nombre que el cazadero en cuestión y que probablemente se corresponda en nuestros días con el Cortijo de la Habana (600 mts. de altitud).

Por lo que leemos, enlazando con el cazadero de Las Marismillas encontramos el de “*Castriel de la Culuebras*”, monte que el *Libro de la Montería* desdobra en dos cazaderos. Del primero de ellos se dice allí:

“Castiel (sic) de Culuebras es buen monte de osso et de puerco en todo tiempo. Et es la bozeria desde diuso del castiello fasta la senda que va al Juncar. Et son las armadas en derredor del monte”.

Aunque no podamos situar con precisión la senda que conduce al Juncar de la cita anterior (38), ésta nos señala claramente que las vocerías de este cazadero se colocaban debajo de un castillo que aquí recibe el nombre de “*Culuebras*”. Así que como este castillo estaba relativamente cerca de las “*Marismillas*” y por allí no hay otro castillo que el situado en el Alto del Castillo (1.007 mts.), nos parece acertado ubicar el cazadero del que ahora hablamos en la falda meridional del citado Alto del Castillo y por encima del cazadero de las “*Marismillas*”. Y por lo que respecta al segundo cazadero llamado “*Castriel de Culuebras*”, nuestra opinión es que estaba situado en la falda que mira al Sureste del citado Alto del Castillo ya que del mismo se dice en el texto que seguimos:

“Castriel de Culuebras es buen monte de osso en yuerno, et en tiempo de panes et de colmenas. Et son las bozerias: la vna desde Castiel de Culuebras fasta en cabo de la ssierra, por çima de la cumbre; et la otra desde Castiel de Culuebras fasta que tope en el camino que descende de la sierra al colmenar. Et son las armadas: la vna en las Roças del colmenar; et la otra deyuso de colmenar; et la otra en la loma que esta sobre el arroyo”.

A pesar de que no podamos situar la mayoría de los topónimos que se dan en la cita anterior, creemos que el curso de agua que figura al final de la anterior cita se refiere al actual “Arroyo del Culebrín”. No sólo por la referencia a los ofidios en su nombre, es que no hay otro castillo en esos entornos y debemos pensar que su nombre actual es una derivación del nombre del castillo que domina su curso alto.

En este itinerario que realizamos de Este a Oeste por el macizo de Tudía, el siguiente cazadero que encontramos referenciado en el *Libro de la Montería* es el llamado Cabeza del Águila, del que se dice en la obra que seguimos:

“La Cabeça del Aguila, que es cabo Calilla, es buen monte de puerco en tiempo de panes; et a las vezes ay oso. Et es la bozeria por cima de la cumbre. Et son las armadas la una en la cabeça que esta sobre el Hermita de Sanct Pedro; et otra al arroyo; et la otra al enzinar que non pase a la Dehesa de Santa Olalla”.

Este cazadero puede resultar de difícil ubicación porque la única referencia que del mismo se tiene es su proximidad a Calilla. Lo problemático de la cuestión es situar a Calilla con cierta precisión, pues de esta población se conoce su existencia por un documento de 1311 dado que en la misma entregó el maestre santiaguista Diego Muñiz a la villa de Montemolín un documento en el que le concedían ciertos privilegios (Mota Arévalo, 1959, pp. 359-387). En 1337 volvemos a tener referencias de ella (López Fernández, 2015b, pp. 13-58), y más tarde, en 1480 concretamente, aparece citada otra vez en la documentación santiaguista (Chaves, 1740, f.72r). Por tanto, Calilla era un lugar perteneciente a la Orden Santiago, situado en la encomienda de Montemolín y muy cercano a la villa de Cala (39), pero su repoblación terminó en un rotundo fracaso y sus tierras, después de un largo pleito (40), terminaron incluidas dentro del término municipal de Monesterio, al que pertenece hoy. Todo esto se ha seguido documentalmente hasta nuestros días, pero la ubicación de la población de Calilla era desconocida y ningún tratadista ha hablado de su situación concreta, aunque haya sentido la curiosidad de buscar su asentamiento.

No obstante, gracias a la investigación de campo realizada por el arqueólogo Timoteo Rivera Jiménez, natural de Cala, podemos decir ahora que las ruinas de la población de Calilla se encuentran asentadas en

una llanada a los pies de la falda meridional de la Sierra del Machado (835 mts.), también en el término de Monesterio. Gracias a esta aportación de Rivera Jiménez podemos decir que el monte de Cabeza del Águila no es otro que la actual sierra del Machado. Como parece lógico, las vocerías se colocaban en la cumbre de este cerro y las armadas, tres en este caso, se podían emplazar junto a una ermita -la de san Pedro- que debía estar relativamente cercana a la población, o cerca de un arroyo próximo a la población, de manera que las piezas no se escaparan hasta otro cazadero relativamente cercano, como lo era el de la Dehesa de Santa Olalla.

Más a Oeste de Cabeza del Águila -o de la sierra del Machado, como acabamos de señalar- nos encontramos con el Arroyo del Moro, curso de agua que nace próximo a la cumbre de Santa María de Tudía, en el término municipal de Calera de León y a una cota (950 mts.), luego corre hacia el Este y su curso entra en el de Monesterio donde confluye con la Rivera de Cala. De este monte se dice:

"El Arroyo del Moro es buen monte de osso et de puerco en yuerno et en tiempo de las colmenas. Et es la bozeria desde la Naua de la Yvana del Ojo fasta la Dehesa del Maestre. Et es el armada entre Santa Julla et el monte".

No sorprende hoy la presencia de jabalíes en el citado monte, ni tampoco la de osos después de encontrarnos con ellos en cazaderos anteriormente citados. Aparte de tal circunstancia, señalar respecto a este monte de Arroyo del Moro que resulta difícil situar hoy los topónimos donde se colocaban las vocerías y las armadas porque ninguno de ellos ha llegado hasta nosotros con el mismo nombre. No obstante, nos atrevemos a señalar que la "*Dehesa del Maestre*" citada en el texto venatorio no puede ser otra que la que actualmente recibe el nombre de La Vicaría, dehesa que debió pasar en la segunda mitad del siglo XIV de las propiedades de la Mesa Maestral de la Orden de Santiago a las de la Vicaría de Tudía, razón por la que posteriormente se conoció con este nombre y así se le denomina todavía (López Fernández, 2014, pp. 21-28). Por otro lado, considerando que la vocería se colocaba en las alturas del monte abarcando por poniente los cerros que miraban a la actual Dehesa de la Vicaría, el otro extremo debía alcanzar hasta las alturas situadas a Levante del mismo cazadero. Dándose aquí el caso de que por ese lado del Arroyo del Moro existen unos collados que hoy reciben el nombre de "Navaltejada", y dado que una "nava" no es otra cosa que una llanura entre montañas, creo que el topónimo medieval "*Naua de la Yvana del Ojo*" bien podía coincidir con los actuales "Collados de Navaltejada" (800 mts).

Dado por supuesto lo anterior, nos queda buscar el lugar donde se colocaba la armada en dicho cazadero, a la que el texto que seguimos sitúa entre el mismo monte y un lugar llamado Santa Julia. Como las armadas se colocaban en las zonas bajas de los cazaderos, en lugares llanos, creemos que la armada correspondiente al cazadero del Arroyo del Moro se colocaba al mediodía del mismo, en un lugar cercano a donde hoy se sitúa el actual cortijo de la dehesa La Vicaría. Tal apreciación tiene su lógica si consideramos que en el *Libro de la Montería* se habla de otro cazadero que recibía el nombre de Santa Julia, dentro de las tierras de la Orden de Santiago, y del que se dice:

"El monte de Santa Julla es buen monte de puerco en yuerno et a uezes ay osso. Et es la bozeria de parte de la Sierra del Cucharero. Et es el armada de parte de Santa Julla".

Por lo que vemos, en este último cazadero se colocaba la vocería por la parte de la Sierra del Cucharero – actualmente Cucharera (41)- situadas al Sur de Cala. Como esta última sierra está muy lejos de nuestro cazadero, entendemos que la vocería se colocaba en las alturas situadas a mediodía del topónimo hoy llamado Cerro de Santa Julia (697 mts.) situado a la izquierda de la carretera A-434, marchando de Cala hacia Arroyomolinos de León. Desde lo alto de este cerro, situado actualmente en la provincia de Huelva, las presas debían empujarse hacia los lugares más bajos y llanos del cazadero donde las esperaban la gente armada para darles caza. Considerando lo anterior y que la armada se situaba en Santa Julia, no creemos andar desencaminados cuando decimos que este último topónimo, citado también en el cazadero de Arroyo del Moro, bien podía ser la llanada donde hoy se asienta el cortijo de la dehesa La Vicaría.

Como venimos viendo, los cazaderos que venimos describiendo formaban en conjunto un espacio cinegético continuo, así que el que nos falta no iba a ser una excepción. Efectivamente, el cazadero de "Val de la Madera" era lindero con el de Santa Julia y se situaba ligeramente a poniente de éste, aunque nada de esto se mencione en el texto que seguimos. Con respecto a Val de la Madera se dice en el *Libro de la Montería*:

"Val de la Madera, cabo Santa María de Tudía, es buen monte de puercos en yuerno, et en tiempo de panes. Et non a bozeria saluo omne que deseñen en lo mas alto del monte. Et son las armadas enderredor del monte".

Valdelamadera es hoy el nombre de un barranco que nace en el macizo de Tudía, dentro del término mu-

nicipal de Calera de León y a una cota aproximada de 900 mts. Este barranco tiene unos siete kilómetros de longitud y es tributario de la Rivera del Hierro, por lo que su curso lo realiza por tierras de las provincias de Badajoz y Huelva, cruzando el camino de Sevilla a Badajoz a una cota próxima a los 500 mts. de altitud. Dada la configuración del terreno, el cazadero en cuestión podía situarse aguas abajo del cruce con el camino, pero el rey precisa que estaba cerca de Santa María de Tudía -*cabo Santa María de Tudía*- por lo que el texto venatorio deja sentado que el monte del que hablamos estaba hacia la cabecera del barranco.

Por la descripción del cazadero, y conocidas ya las técnicas cinegéticas de tiempos medievales, deducimos que el cazadero debía ser pequeño, de fácil tránsito y abundante en presas, porque las armadas no se montan en un sitio concreto, sino en cualquier lugar de los alrededores del monte. No dejaremos de señalar, dado que en la cita anterior se hace referencia a los hombres que "*deseñaban*" en el cazadero en aquellos tiempos, lo que hacían no era otra cosa que tocar una especie de trompeta para señalar a los caballeros que habían visto una presa en algún lugar; y dicho lo anterior, apuntaré también que el "*tiempo de panes*" no era otro que en el que se recogían las sementeras, lo que viene a suceder a finales de primavera o principios del verano. Por tanto, Valdelamadera era un refugio para los jabalíes en tiempos fríos, al igual que ocurre todavía porque en el verano los animales realizan una trashumancia de corto radio pasando a las faldas septentrionales del macizo de Tudía.

En el *Libro de la Montería* se cita todavía otro cazadero que consideramos situado en el citado macizo, como puede serlo el de la Sierra del Castaño, pero al estar situado hoy en términos de Arroyomolinos de León, en la provincia de Huelva, no queremos entrar aquí en su descripción y análisis.

NOTAS AL PIE

(1).- El conventual santiaguista de Calera de León también se llamó en su momento Santa María de Tudía. Éste se levantó en 1527, cuando todavía funcionaba el convento del santuario mariano, al que el papa León X había concedido una bula para que fuese en 1514 .

(2).- Hasta finales del siglo XV, al estar fusionadas las vicarías de Tudía y Reina desde su fundación. Desde principios del siglo XVI sólo a la encomienda de Montemolín y Gualdacañal.

(3).- Por circunstancias largas de explicar, debidas a la delimitación provincial de 1833, Guadalcañal pasó a pertenecer a la provincia de Sevilla, al tiempo que Fregenal de la Sierra pasaba de Huelva a Badajoz.

(4).- Hoy pertenecen a esta provincia los pueblos de Arroyomolinos de León y Cañaveral de León. Los motivos de su inclusión en Huelva son similares a los de Guadalcañal en la provincia de Sevilla.

(5).- En tiempos medievales el camino que unía Sevilla y Mérida llegaba a Castilblanco de los Arroyos después de pasar por Guillena o Alcalá del Río. De Castilblanco iba a Almadén de la Plata y luego continuaba por El Real de la Jara, Monesterio, Fuente de Cantos, Zafra y Mérida. Por otro lado, en Almadén de la Plata salía un ramal pasaba que pasaba por Santa Olalla, Cala, Arroyomolinos, Segura de León, Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros y Barcarrota, antes de llegar a Badajoz.

(6).- Aquí seguimos la edición de Walter Mettmann. Editorial Castalia. Madrid, 1989, tomo I, II y III. El total de cantigas que figuran en esta edición asciende a un total de 427 cantigas.

(7).- La mayoría de ellas son de alabanza a Santa María, llamadas entonces "*de loor*", o bien tratan de las fiestas marianas.

(8).- Esta última circunstancia fue consecuencia de la guerra civil que hubo en Portugal en los años finales del reinado de Sancho II. La guerra civil entre los partidarios de este rey y los de su hermano, Alfonso III, ocasionó que muchos de los defensores del primero vinieran a Castilla cuando Sancho II se exilió a este reino, en el que murió en 1248.

(9).- Así se cuenta en la cantiga 209. La estancia del rey en Vitoria duró desde agosto de 1276 a marzo de 1277.

(10).- ALFONSO X el SABIO. *Cantigas de Santa María*. Esta obra es una versión castellanizada del contenido del *Códice Rico de El Escorial*. Introducción, versión castellana y comentarios de José Filgueira Valverde. Editorial Castalia. Madrid, 1985. El comentarista nos habla de las diferentes fases de formación de las cantigas en la página XLVII.

(11).- No ceñimos aquí a cuanto nos dice Walter Mettmann en la introducción a su edición de las *Cantigas de Santa María*, texto ya citado.

(12).- Con el espacio asignado a este trabajo, resulta imposible realizar un estudio que abarque los dis-

tintos enfoques que estas cinco cantigas nos proporcionan. No obstante, si algunos de los lectores estuviesen interesados en ellos le remitimos a estos nuestros trabajos citados en la bibliografía.

(13).- Según este autor, la estancia de Alfonso X en Badajoz está documentada entre los días 16 y 20 de noviembre.

(14).- En tiempos medievales el camino desde Sevilla hacia la actual Extremadura llegaba a Castilblanco de los Arroyos después de pasar por Guillena o Alcalá del Río. De Castilblanco iba a Almadén de la Plata y aquí se dividía. Un ramal pasaba por El Real de la Jara, Monesterio, Fuente de Cantos, Zafra y Mérida; el otro ramal pasaba por Santa Olalla, Cala, Arroyomolinos, Segura de León, Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros y Badajoz.

(15).- El nombre de esta villa era por entonces Jerez "cerca de Badajoz". El sobrenombre de "los caballeros" no le llegó hasta el siglo XVI.

(16).- *Corónica de Alfonso X*, 1999, pp. 205-206.

(17).- Situación de la que el autor se queja amargamente al final de la cantiga número 300.

(18).- *Diplomatario andaluz de Alfonso X* (1991). Documento número 501. Cuando llegó al trono Sancho IV, Montemolín pasó de nuevo a la Orden de Santiago.

(19).- No olvidemos que la miel servía como alimento y edulcorante, mientras que la cera formaba parte del sistema más refinado de iluminación, motivo por el que era muy utilizado en la liturgia de la Iglesia y en la casa de los ricos. Así en Argente del Castillo Ocaña, 1991, p. 255.

(20).- Son muchos los autores que hablan de las colecciones locales como fuente de inspiración del monarca y de los otros poetas que le apoyaron en la composición de las cantigas. Con respecto a la colección local de Tudía, véase la versión de José Filgueira Valverde, ya citada, *Cantigas de Santa María* en la página L de la introducción a esta obra.

(21).- La batalla del Salado la hemos tratado desde el punto de vista militar en dos ocasiones. Véase así en los trabajos citados en la bibliografía, López Fernández, 2007a y 2007b.

(22).- La batalla del Salado la hemos tratado desde el punto de vista militar en dos ocasiones. Véase así en los trabajos citados en la bibliografía, López Fernández, 2007a y 2007b.

Por lo que se refiere a la producción jurídica resaltaremos aquí la promulgación del Ordenamiento de Alcalá. En lo concerniente a la producción historiográfica debemos señalar que es entonces, después de la victoria del Salado, cuando se retoma la tarea de historiar los reinados de sus predecesores, interrumpida precisamente con el reinado de Alfonso X. Así que fue Fernán Sánchez de Valladolid, el autor de la crónica de Alfonso XI, el que puso en crónicas los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV.

(23).- *Corónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el onçeno* (En adelante la citaremos como Crónica de Alfonso XI). Volumen I de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953, p. 387. Aquí se habla de la muerte del montero Diego Bravo como consecuencia de una emboscada de los musulmanes en un monte de Algeciras, en febrero de 1344.

(24).- Por nuestra especial vinculación con el Campo de Gibraltar queremos traer a colación las múltiples referencias que en el *Libro de la Montería* se hace sobre la muerte del infante benimerí Abu Malik, ocurrida en 1339, así como otras citas en las que el rey Alfonso XI hace alusión a detalles ocurridos en la batalla del Salado, o a la presencia del rey en ciertas monterías que se desarrollaron en los montes de Tarifa y Algeciras mientras duraba el cerco a esta ciudad entre 1342 y 1344.

(25).- Así en Crónica de Alfonso XI, p. 387. En esta página se habla de la afición del rey por la caza, además de mencionarse la muerte del montero real, Diego Bravo.

(26).- Las citas relativas a los cazaderos situados en el entorno geográfico de Tudía los tomamos del *Libro de la Montería*, edición preparada por María Isabel Montoya Ramírez para la Universidad de Granada. Granada, 1992. Esta edición se apoya en el manuscrito Y-II-19 de la Biblioteca del Escorial.

(27).- La edición que seguimos del *Libro de la Montería* habla de los citados cazaderos en su capítulo XXII, en el que se citan los cazaderos de la Orden de Santiago en la actual Extremadura.

(28).- Este camino entre Sevilla y Badajoz va ganando importancia a partir de la construcción del castillo de Santa Olalla, el cual se comenzó a construir a finales de 1293. CASQUETE DE PRADO SAGRERA, Nuria: *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla. Aproximación histórica*. Sevilla, 1993, p. 75.

(29).- Aquí celebraba la Orden de Santiago un Capítulo General. En el mismo dimitió de su cargo el ma-

estre Garcí Fernández, siendo elegido entonces el maestre Vasco Rodríguez de Cornado. Tal circunstancia se recoge también en la Crónica de Alfonso XI, p. 204.

(30).- Cañas Gálvez, F. P. (2014) *Itinerario de Alfonso XI de Castilla. Espacio poder y corte (1325-1350)*. La Ergástula Ediciones. Madrid, p. 163. En Fregenal de la Sierra estaba el día 30 de abril, no llegando a Sevilla hasta el día 5 de mayo.

(31).- Este paso por Córdoba no resulta tan extraño si tenemos en cuenta que su intención era reunir voluntades para emprender una campaña militar contra Granada. Por otro lado, no debemos olvidar tampoco que los restos de su padre, el rey Fernando IV, descansaban por entonces en la iglesia catedral de Córdoba.

(32).- El último documento extendido en Toledo se hizo el día 30 de marzo y hasta el día 20 de abril no se expide otro, pero ya estando en Mérida. Así en Cañas Gálvez, F. P. (2014) *Itinerario...*, p. 162.

(33).- Este asunto lo hemos tratado en nuestro trabajo: "Mérida y los capítulos generales de la Orden de Santiago (1239-1403)". *Revista de Semana Santa*. Mérida (Badajoz), 2015a.

(34).- El asunto del encuentro con doña Isabel, madre de su madre, podemos verlo con más amplitud en Crónica de Alfonso XI, p. 228.

(35).- En una jornada normal de camino podían hacerse unos 60 kilómetros.

(36).- Según Cañas Gálvez, F. P. (2014): *Itinerario...*, p. 316, el 8 de julio ya estaba el rey en Sevilla.

(37).- Por lo que nos dice el autor citado en la nota anterior, en el año 1337 el rey estaba en Alcalá del Río el 8 de diciembre y el 18 en Mérida. En el año 1339 el rey pasó por Fuente del Maestre camino de Sevilla en mes de julio. En 1340, en el mes de febrero estaba en Robledillo de Trujillo (Cáceres) y desde aquí emprendió un rápido viaje hacia Sevilla por las apremiantes circunstancias que se vivían en el Estrecho.

(38).- Según Valverde Gómez, 2009, p. 1.097 el Juncar es un arroyo cercano a Montemolín, pero la senda que conducía a este arroyo pasaría por las proximidades del Helechoso.

(39).- Hoy situado en la provincia de Huelva, pero perteneciente al reino de Sevilla en el siglo XIV.

(40).- Los detalles pueden verse en Lorenzana de la Puente, 2007, pp. 97-124.

(41).- Así podemos encontrarla en Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000. Edición de 1917. Hoja 918. El vértice Cucharera (678 mts.) se encuentra en la divisoria de términos entre Cala y Santa Olalla, pero la sierra del mismo nombre es mucho más amplia, como podemos imaginar.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

FUENTES

Corónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el onceno. Volumen I de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953.

Corónica de Alfonso X. Edición de Manuel González Jiménez. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia 1999, pp. 205-206.

Diplomatario andaluz de Alfonso X. Edición de Manuel González Jiménez. El Monte, Caja de Huelva y Sevilla. Sevilla, 1991.

ALFONSO X EL SABIO (1985): *Cantigas de Santa María*. Edición de Walter Mettman. Clásicos Castalia. Madrid, 1986-1989.-Alfonso X el Sabio: *Cantigas de Santa María*. Introducción, versión castellana y comentarios de José Filgueira Valverde. Editorial Castalia. Madrid.

ALFONSO XI (1992): *Libro de la Montería*. Edición preparada por Montoya Ramírez, M. I. para la Universidad de Granada. Granada.

CHAVES, B. (1975): *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Madrid, 1740. Facsímil de Ediciones El Albir. Barcelona.

DE OROZCO, P.; y DE LA PARRA, J. (1978): *[Primera] Historia de la Orden de Santiago*. Manuscrito de la RAH. Introducción transcripción, notas y apéndice del Marqués de Siete Iglesias. Publica la Institución Pedro de Valencia de la Diputación de Badajoz. Badajoz.

BIBLIOGRAFÍA

ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. (1991): "Las colmenas. Un tipo de aprovechamiento de la sierra Morena". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba.

CAÑAS GÁLVEZ, F. P.(2014.): *Itinerario de Alfonso XI de Castilla. Espacio poder y corte (1325-1350)*. La Ergástula Ediciones. Madrid.

CASQUETE DE PRADO SAGRERA, N. (1993): *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla. Aproximación histórica*. Sevilla.

FRADEJAS RUEDA, J. M. (1992): *El autor del Libro de la Montería. Historia y comentarios de seis siglos de controversia*. Actas II Congreso de la Asociación de Hispánica de Literatura Medieval, I. Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.

GONZALEZ JIMÉNEZ, M. (2005): "Alfonso X y Portugal". *Alcanete*. Revista de Estudios Alfosés. Volumen IV, 2004-2005. Puerto de Santa María, Cádiz.

GÓMEZ REDONDO, F. (1999): *Historia de la prosa medieval castellana*. Editorial Cátedra. Madrid.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2007a): "La batalla del Salado sobre la toponimia actual de Tarifa". *Aljaranda*, 67. Tarifa.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2007b): "Del desastre de Getares a la victoria del Salado. La crítica situación de la zona del Estrecho en 1340". *Espacio Tiempo y Forma*, 20. Madrid.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2014): "La Vicaría. Una dehesa en el término municipal de Calera de León". *Revista Tentudía*. Ayuntamiento de Calera de León (Badajoz).

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2015a): "Mérida y los capítulos generales de la Orden de Santiago (1239-1403)". *Revista de Semana Santa*. Mérida (Badajoz).

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2015b): "Aproximación al Fuero de Fuente de Cantos". *Actas de la XVI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*. Fuente de Cantos (Badajoz), 2015, pp. 13-58.

LÓPEZ GALLEGU, A., et al. (2001): *La naturaleza en Tentudía. Inventario de los recursos naturales de la comarca de Tentudía*. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. Zafra (Badajoz).

LORENZANA DE LA PUENTE, F. (2007): "Lo que es de todos. Mancomunidades municipales en tierras de Tentudía, siglos XV-XIX". *Actas de la VII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*. Fuente de Cantos (Badajoz).

MONTOYA MARTÍNEZ, J. (2003): "Del scriptorium fernandino al de Alfonso X. La corte literaria de Fernando III". *Alcanate*, III. Puerto de Santa María (Cádiz).

MOTA ARÉVALO, H. (1959): "El castillo de Montemolín". *Revista de Estudios Extremeños*, XV-2. Badajoz.

VALVERDE GÓMEZ, J. A. (2009): *Anotaciones al Libro de la Montería de Alfonso XI*. Ediciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca.